

El Estado no tiene porqué ser aburrido ¡conoce a gov.co!

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

TRÁMITES Y SERVICIOS (HTTPS://WWW.GOV.CO/FICHA-TRAMITES-Y-SERVICIOS/)

PARTICIPACIÓN (HTTPS://WWW.GOV.CO/TU-OPINION-CUENTA/)

ENTIDADES (HTTPS://WWW.GOV.CO/ENTIDADES/)

(/mapa-del-sito)

(/canales-de-atencion-al-ciudadano)

(/web/ingles)

(/c/portal/login?p_id=15598)

Búsqueda



INICIO (https://www.minenergia.gov.co/inicio)

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA (https://www.minenergia.gov.co/mineria)

NORMATIVA (https://www.minenergia.gov.co/normativa)

SERVICIO AL CIUDADANO (https://www.minenergia.gov.co/atencion-al-ciudadano)

PARTICIPA (https://www.minenergia.gov.co/participa)

TRANSPARENCIA (https://www.minenergia.gov.co/transparencia)

SALA DE PRENSA (https://www.minenergia.gov.co/sala-de-prensa)

Minenergía (https://www.minenergia.gov.co)

Histórico de Noticias (https://www.minenergia.gov.co/historico-de-noticias)

Volver

2



El futuro
es de todos

Minenergía

Boletín informativo



A

El presidente Iván Duque recorrerá mañana la primera etapa de la granja solar Helios I

C

20

MinEnergía. Villavicencio, 22 de febrero de 2022. El Gobierno del presidente Iván Duque, en cabeza del Ministerio de Minas y Energía, le sigue apostando a la transición energética como una de las principales políticas públicas que buscan el desarrollo social y económico del país. Por eso, mañana, 23 de febrero, el mandatario recorrerá junto con el ministro Diego Mesa la primera etapa de la granja solar Helios I.

El proyecto Helios I está ubicado en la vereda La Unión en la vía Villavicencio – Acacías, en el departamento del Meta. El recorrido se realizará a partir de las 5:30 de la tarde y contará con la participación de autoridades locales y nacionales, así como de empresarios de la región.

Helios I es un proyecto de generación solar fotovoltaica cuyo diseño, implementación y puesta en servicio fue adelantado por Northland Power, a través de la Empresa de Energía de Boyacá S.A y contempla el desarrollo de una segunda fase.

Con esta nueva granja solar el Meta se consolida como protagonista de la Transición Energética de Colombia, pues el departamento contará con diez proyectos de generación y autogeneración de energía solar a gran escala, con capacidad para generar 295,66 MWp de energía limpia, equivalentes al consumo de 215.166 familias colombianas.

La transición energética en Colombia es una realidad. El año pasado se logró aumentar la capacidad instalada de energías renovables en 25 veces en comparación con lo que tenía el país en agosto de 2018. La meta es dejar listos para el cierre de Gobierno proyectos que aumentarán esta capacidad instalada en 100 veces.

martes 22 de febrero de 2022, Cundinamarca, Bogotá D.C., Fuente:
Minenergía

Compartir

Enviar (mailto:?subject=Noticia Portal Minminas&body=Estoy compartiendo contigo esta noticia: https://www.minenergia.gov.co/web/10180/historico-de-noticias?idNoticia=24335812)

Para comentar usted debe ser un usuario registrado

d=617082&redirect=https%3A%2F%2Fwww.minenergia.gov.co%2Fhistorico-de-
icoNoticias_WAR_HistoricoNoticiasportlet%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dmaximized%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-
p_p_col_count%3D2%26idNoticia%3D24335812)



(<https://www.gov.co>)



(<https://www.colombia.co>)

Ministerio de Minas y Energía

Sede Principal: Calle 43 No. 57 - 31 CAN - Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 111321

Horario de Atención: Lunes a Viernes 7:00 AM - 4:00 PM



Twitter

(<https://twitter.com/MinEnergiaCo>)



Instagram

(<https://www.instagram.com/ministeriominasyenergia>)



Facebook

(<https://www.facebook.com/MinEnergiaCo>)



YouTube

(<https://www.youtube.com/user/MinisteriodeMinas>)



WhatsApp

([canal-de-whatsapp](#))



Flickr

(<https://www.flickr.com/photos/minminasco>)

Contacto

Teléfono Comutador
220 0300

Línea Gratuita: 018000

Línea Anticorrupción

lineaetica@minenergia

Correo Ir

menenergia@minenergia

Para registrar su

menenergia@minenergia

Correo de no

judiciales:

notjudiciales@minene

Política de seguridad

información

(/documents/10180/23

Resolución-40362-

3Mayo2017.pdf)